

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S. A, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles Vélez No. 131 y Chile, se reúnen los Accionistas de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S. A.**, los señores:

**1.- JHON UBER HERNANDEZ SANTA;** a través de su autorizado, José Luis Moscote Medina, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Hernández es propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos;

**2.- GABRIEL JAIME VASQUEZ GUERRERO,** a través de su autorizado, Señor Manuel Alberto Mora Matamoras, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Vásquez propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **I)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2016.- **II)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **III)** Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2016; y, **IV)** Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades

Preside la sesión de manera Ad Hoc el Abogado Manuel Alberto Mora Matamoras y actúa como Secretario el Gerente General señor Ider Alejandro Sandoval Hernández. Acto seguido el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts 238 y 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión aprueban y adoptan las siguientes resoluciones: **I)** Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; **II)** Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016; **III)** Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2016; **IV)** Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016, con una Pérdida Neta de US\$14.460,00. Toma la palabra el señor Ider Alejandro Sandoval Hernández quien expresa que pese a que los resultados fueron negativos en materia financiera, se espera un año lleno de corrección negativa en la cotización del oro. Luego de cortas deliberaciones se aprueba acumular la pérdida en la cuenta de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores. Matamoras, **V)** Autorizar al Gerente General de la compañía, a fin de que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la disolución Anticipada y Voluntaria de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc que certifica.

p) John Uber Hernández Santa - Accionista; f) Ab. Jose Luis Moscote Medina - Autorizado.- p) Gabriel Jaime Vásquez Guerrero – Accionista; f) Ab. Manuel Mora Matamoros – Autorizado – Presidente Ad-Hoc f) Ider Alejandro Sandoval Hernández, Gerente General – Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S.A.** que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario, celebrada el 25 de abril del 2017.

Guayaquil, 25 de abril del 2017.

**METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAIJEI S. A.**



**IDER ALEJANDRO SANDOVAL HERNANDEZ**  
Gerente General – Secretario de la Junta